



CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales



Asunción, 30 de Setiembre de 2015

DICTAMEN Nº ~~06~~ 12015/2016
EXPEDIENTE Nº: S-PE- 15- 1196
Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales os aconseja la aprobación del "MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ADICIONAL AL CONVENIO GENERAL DE ASISTENCIA ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DEL 26 DE SETIEMBRE DE 1961, PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE DESARROLLO DE LA HIDROVÍA PARAGUAY – PARANÁ", remitido por Mensaje Nº 290 del Poder Ejecutivo - Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 30 de Julio de 2015.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

Silvia Delpalá Méndez
Proceso Legislativo
Secretaría General Cámara de Senadores

Victor Bogado
Presidente

Miguel López Perito
Relator

Pedro Arturo Santa Cruz
Vicepresidente

Miembros:

Lilian G. Samaniego

Luis Alberto Castiglioni

Carlos Filizzola

Blanca Ovelar

Blanca Fonseca Legal



Miguel Abdón Saguier

José Manuel Bobeda

Oscar Salomón

Roberto Ramón Acevedo



CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales

.....*

PROYECTO DE LEY

QUE APRUEBA EL MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ADICIONAL AL CONVENIO GENERAL DE ASISTENCIA ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DEL 26 DE SETIEMBRE DE 1961, PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE DESARROLLO DE LA HIDROVÍA PARAGUAY – PARANÁ

EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

- Art. 1º. Apruébese, el “MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ADICIONAL AL CONVENIO GENERAL DE ASISTENCIA ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DEL 26 DE SETIEMBRE DE 1961, PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE DESARROLLO DE LA HIDROVÍA PARAGUAY – PARANÁ”, suscrito en la Ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, el 18 de junio de 2015 y cuyo texto es como sigue:.....
- Art. 2º. De Forma.

1/1